INFORME DE SUPERVISIÓN

La Jagua de Ibirico – Cesar, 11 de junio de 2026

Doctor
EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA DESEMBOLSO
CONVENIO 616 DE 2020
ANEXO 4
Periodo del 01 de diciembre de 2023 al 30 de mayo de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO
CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN:	616 DE 2020
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
DURACIÓN DEL CONVENIO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIA Nº 1 AL CONVENIO (Prorroga)	Doce (12) Meses
ACTA DE PRORROGA No 1:	Ocho (08) Meses
ACTA DE PRORROGA No 2:	Cuatro (04) Meses

ACTA DE PRORROGA No 3:	Cuatro (04) Meses
ACTA DE PRORROGA No 4:	Siete (07) Meses
DURACIÓN DEL CONVENIO ACTUALIZADA:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
ANEXO	4
OBJETO DEL ANEXO	CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO DE VIVIENDAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO 4:	23 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ANEXO 4 INICIAL:	Desde la suscripción del acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL ANEXO 4:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ANEXO 4:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA MODIFICATORIA No 1:	Modificación de las cláusulas Segunda - Alcance, Tercera - Valor, Décima - Valor de la labor operativa de la Gerencia Integral, Décima Tercera - Contratación de la Interventoría, Décima Cuarta - Forma de pago al ejecutor de la obra, Décima Quinta - Forma de pago de la Interventoría.
ACTA ACLARATORIA No 1:	Aclara la Cláusula Novena - Condiciones y forma de giro de los recursos.
ACTA MODIFICATORIA No 2 – AMPLIACIÓN EN TIEMPO:	Doce (12) meses
PRORROGA Nº 1 ANEXO 4:	Ocho (08) meses
PRORROGA Nº 2 ANEXO 4:	Cuatro (04) meses
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1:	Veintidós (22) días calendario – 29 DE DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACIÓN 01 DE SUSPENSIÓN No 1:	Veinte (20) días calendario
ACTA DE REINCIO No 1:	09 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA Nº 3 ANEXO 4:	Dos (02) meses y diecisiete (17) días
PRORROGA Nº 4 ANEXO 4:	Cinco (05) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VALOR TOTAL DEL ANEXO 4:	DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($18.315.884.160).
VALOR DE LA OBRA:	$ 16.917.621.056,88
VALOR DE LA INTERVENTORIA:	$ 699.131.551,56
VALOR DE LA GERENCIA INTEGRAL:	$ 699.131.551,56
GERENCIA INTEGRAL:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR"
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
CONTRATOS DERIVADOS DEL ANEXO	
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO INTER VIS LA JAGUA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C&M S.A.S

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante la CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 616 DE 2020, se estipuló que la Supervisión al Convenio sería ejercida por la Secretaría de Infraestructura y Obras; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al CUARTO DESEMBOLSO en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

De acuerdo con el Informe de Gerencia No. 17, con corte al 30 de noviembre de 2023, se reportaba la construcción de ciento setenta y cinco (175) viviendas, las cuales habían sido entregadas a sus beneficiarios y se encontraban debidamente habitadas.

Posteriormente, conforme a la información consignada en el Informe de Gerencia No. 41, con corte al 30 de mayo de 2026, se evidencia que doscientas cincuenta y siete (257) viviendas se encuentran construidas, entregadas y habitadas, dentro del proyecto que contempla la ejecución de doscientas ochenta y ocho (288) soluciones de vivienda rural.

En consecuencia, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de mayo de 2026 se logró la ejecución de ochenta y dos (82) viviendas adicionales, alcanzando un avance significativo en el cumplimiento de las metas contractuales. Asimismo, se inició la

intervención de siete (7) unidades habitacionales adicionales que se encuentran en diferentes etapas constructivas.

Es importante señalar que la ejecución del proyecto se desarrolla en la zona rural del municipio, específicamente en sectores ubicados en la Serranía del Perijá, caracterizados por su dispersión geográfica y condiciones de difícil acceso. Estas particularidades implican importantes retos logísticos para el transporte de materiales, movilización de personal, supervisión de actividades y atención de contingencias, factores que inciden directamente en los tiempos de ejecución.

De igual manera, durante el período evaluado se adelantó el proceso de formalización de la propiedad mediante la escrituración de cuarenta (40) unidades habitacionales a favor de las familias beneficiarias, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica sobre los inmuebles entregados y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiada.

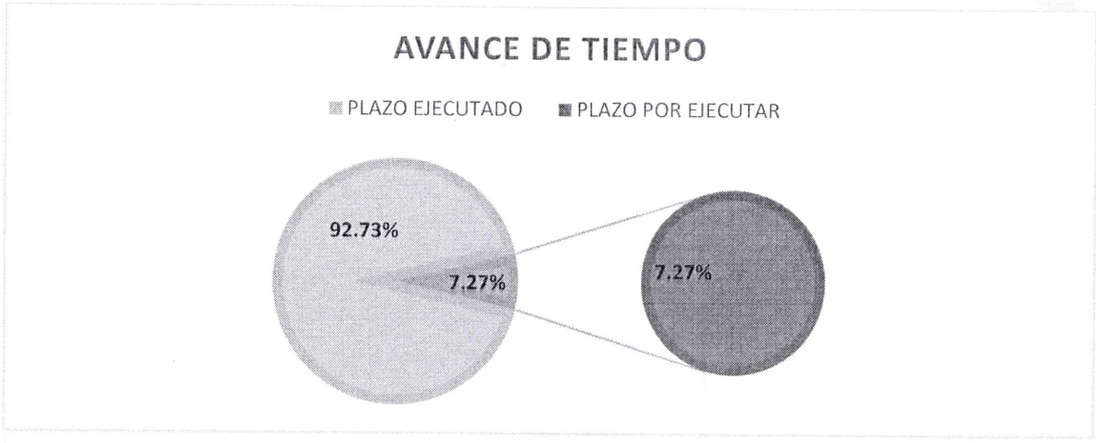
A la fecha se han entregado 257 viviendas rurales de la siguiente manera:					
1-VEREDA ARACORAIMA:	06	9- VEREDA LA ESTRELLA:	18	17-VEREDA MANIZALES BAJO:	07
2-VEREDA BUENOS AIRES:	10	10-VEREDA LA LIBERTAD:	08	18-VEREDA MAQUENCAL:	01
3-VEREDA CAMPO ALEGRE:	15	11-VEREDA LA TRINIDAD:	12	19-VEREDA NUEVA GRANADA:	01
4-VEREDA CAÑO ADENTRO:	25	12-VEREDA LA UNIÓN:	06	20-VEREDA SABANA DE IBIRICO:	12
5-VEREDA COSTA RICA:	07	13-VEREDA LAS ANIMAS:	05	21-VEREDA SALSIPUEDES:	21
6-VEREDA EL CAUDALOSO:	08	14-VEREDA LAS DELICIAS:	05	22-VEREDA SAN ANTONIO:	03
7-VEREDA LA CONQUISTA:	04	15-VEREDA LOS MANANTIALES:	01	23-VEREDA SAN ISIDRO:	30
8-VEREDA LA ESMERALDA:	06	16-VEREDA MANIZALES ALTO:	08	24-VEREDA SAN MIGUEL:	09
25-VEREDA VILLA CLARA:	10	26- VEREDA ARGENTINA NORTE	03	27-VEREDA GUARUMERA:	06
28-VEREDA TOLIMA:	08	29- VEREDA ZUMBADOR	02		
Total viviendas cimentacion: 0 und					
Total viviendas en mamposteria: 0 und					
Total viviendas estructura metalica: 0 und					
Total vivienda entregada: 257 und					
Total viviendas Intervenidas: 257 und					

Imagen No 1: Relación de viviendas construidas – Informe de Gerencia Integral No 41

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 92.73%

Descripción	Fecha	Plazo Total en días	Plazo Transcurrido días	Plazo por Ejecutar	% Plazo Ejecutado	% Plazo por Ejecutar
Fecha de Incio	31/12/2021	1692	1569	123	92.73%	7.27%
Fecha de Suspensión	29/12/2025					
Fecha de Reinici	9/2/2026					
Fecha de Terminación	30/9/2026					
Fecha Actual	30/5/2026					

GRAFICA AVANCE TIEMPO



3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

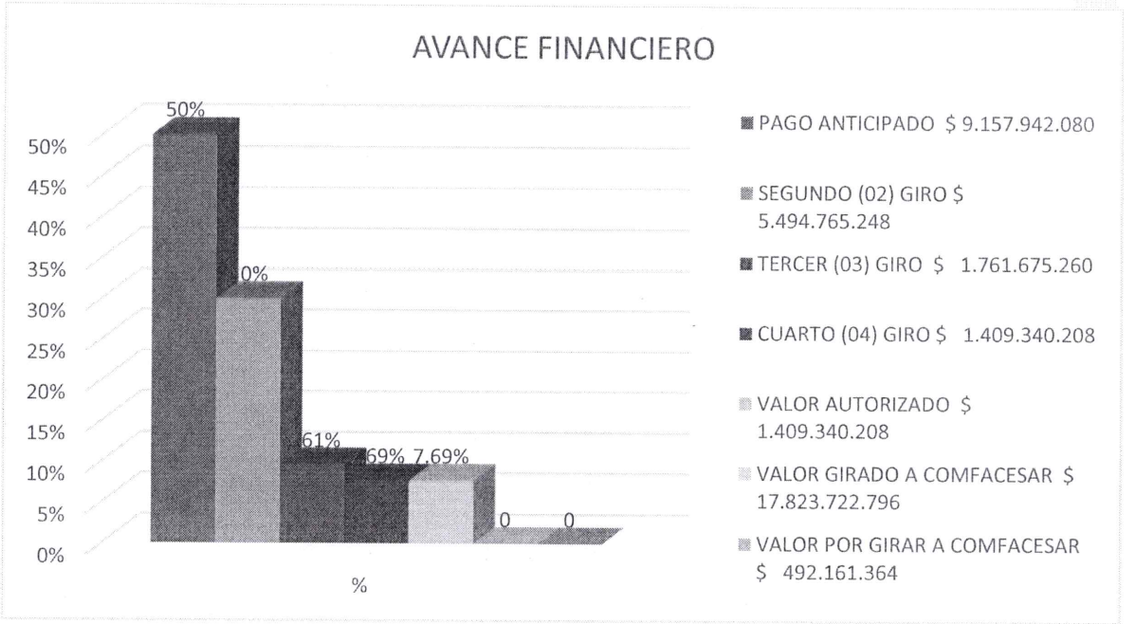
Se adjunta planilla de seguridad social de la Caja de Compensación Familiar.

4 AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (incluye Gerencia)	**$18.315.884.160**	**100%**
PAGO ANTICIPADO (Primer Giro – Incluye Gerencia)	$ 9.157.942.080 (Obra – 8.458.810.528,44 Interventoría – 349.565.775,78 Gerencia - 349.565.775,78)	50%
SEGUNDO (02) GIRO (Incluye Gerencia)	$ 5.494.765.248 (Obra – 5.075.286.317,06 Interventoría – 209.739.465,46 Gerencia - 209.739.465,46)	30%
TERCER (03) GIRO	$ 1.761.675.260 (Obra – 1.691.762.105 Interventoría – 69.913.155)	9.61%
CUARTO (04) GIRO	$ 1.409.340.208 (Obra – 1.353.409.684 Interventoría – 55.930.524)	7.69%
VALOR AUTORIZADO	**$ 1.409.340.208**	**7.69%**
VALOR GIRADO A COMFACESAR	$ 17.823.722.796	97.30%
VALOR POR GIRAR A COMFACESAR	$ 492.161.364	2.70%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 97.30%

GRAFICA AVANCE FINANCIERO



SEGUIMIENTO DE POLIZAS

POLIZAS ACTUALIZADAS CON LA PRORROGA No 4

AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	22-11-2021	31-07-2027	$1.831.588.416
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22-11-2021	30-09-2029	$915.794.208
Estabilidad y calidad de las obras	30-09-2026	30-09-2029	$1.831.588.416
Devolución de pago anticipado	22-11-2021	31-07-2027	$9.157.942.080
Amparo Básico predios, labores y operaciones	30-04-2026	30-09-2026	$350.181.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como interventor certifico que durante el **Periodo del Cuarto Desembolso** comprendido entre el **Periodo del 01 de diciembre de 2023 al 30 de mayo de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($ 1.409.340.208).**

ANEXOS:

Documentos relacionados con el Objeto.

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario de Infraestructura y Obras
Supervisor

Proyectó: LAINE CAMARGO ZAMBRANO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.